

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOSTAGROEXPORT S.A. EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Durán, a los quince días del mes de Marzo del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la Cda. Pedro Menendez Gilbert y Peatonal 18 Mz. 1, Solar 18, los accionistas de la **COMPAÑÍA ACOSTAGROEXPORTS.A.**

El Señor **DOUGLAS EFREN ACOSTA MANDICH** con C.C. 091285299-3, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, la Señora **MARIA LIZBET ACOSTA MANDICH** con C.C. 091205660-3, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) cada una.

Los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión el Sr. Douglas Efrén Acosta Mandichy actúa como Secretario de la Junta la Señora María Lizbet Acosta Mandich, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía. Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratar:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo del 2018.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. La Señora María Lizbet Acosta Mandich presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2018.

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al año 2018, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, el Sr. Douglas Efrén Acosta Mandich indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:00, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad) – María Lizbet Acosta Mandich Accionista- Gerente General - Secretario de la junta f) – Douglas Efrén Acosta Mandich Accionista - Presidente de la Junta



María Lizbet Acosta Mandich
Secretaría - Accionista

ACOSTAGROEXPORT S.A.